

Preziosos de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Quera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntimos de real línea del tipo 9 años suscripciones y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL PLAZO FATAL.

Un mes y un día faltan nada más para la reapertura de las Cortes, espacio de tiempo demasiado breve para hacer nada fecundo y provechoso para la patria, y sobradamente largo para el país, encima del cual caen diariamente todas las desdichas que son inherentes a tres guerras civiles. Un mes y un día le resta de tiempo a la dictadura para arreglar sus cuentas y presentarlas a la aprobación de la Asamblea; para estudiar qué debe decir a la nación y de qué manera ha de satisfacer las múltiples quejas que contra el poder dictatorial se escuchan para amoldar su rostro al rubor y su corazón a la vergüenza y presentarse a declarar qué es lo que ha hecho en bien de España, cómo ha velado por la honra española, y de qué manera ha defendido la libertad en Cartagena y en las montañas del Norte.

No es dable, ni aun cuando lo fuera, sería prudente prejuzgar sobre lo que el dictador dirá al país desde el salón de la Asamblea; ni de qué modo contestará a los cargos que contra su Gobierno se han fulminado y se fulminan. Para consuelo de los que se empeñan siempre en verlo todo de color de rosa, y en apartar de su corazón el dolor substituyéndolo con la ilusión y la esperanza, aunada la dictadura ha hecho algo de saludable y digno de encomio, de aplausos y de alabanzas, que si bien es corto el plazo y débil por su naturaleza y por su carácter, el hombre que tiene en depósito el poder público, no es justo desear del porvenir y compendiar ya el capítulo de cargos que puede escribirse contra la mala administración de los actuales gobernantes cuando no ha llegado aún el momento de que rindan estos cuenta de su conducta.

Esto no obstará sin embargo a que se pueda examinar lo hasta aquí hecho por el Gobierno y censurarle, o aplaudirlo según sea digno de alabanza o de vituperio; esto no obstará tampoco a que se deduzca en vista de lo realizado por el ministro y del valor y dignidad que hasta ahora ha demostrado, que puede hacer de hoy en adelante y hasta qué grado puede demostrarse digno y valeroso; esto no obstará finalmente, a que deduciendo de todo ello las naturales y precisas consecuencias auguremos los males futuros, y señalemos los nuevos obstáculos que pueden oponerse a la consolidación de la República.

Con tres potentes insurrecciones se halló el actual gobierno al coger en sus manos las riendas del Estado. Una a nombre del absolutismo, se había apoderado de las provincias septentrionales, en cuyos montes se hacía fuerte contra las tropas liberadoras; otra, legada también de anteriores poderes, luchaba al grito de Cuba independiente contra la madre España, reclamando a cada insurrección...

tante, fuerzas y dinero, sangre y sacrificios sin cuento; otra, en fin, frato de predicciones bastardas, de promesas fomentadas hechas por los actuales hombres del poder, alzaba su pendón de muerte en Cartagena, reclamando arma en mano, el cumplimiento inmediato de ofertas que llevaban en sí, como la luz a la vida, la ruina, la vergüenza y el deshonor de España. A hacer frente a estas luchas, a terminar estas contiendas, era a lo que los gobernantes estaban llamados, y para que tal lograran y para que un éxito feliz obtuvieran, la Asamblea Constituyente, no solo se desartó de su omnipotente poder, si que además se disolvió a la primera indicación del ministerio.

¿Ha cumplido el Gobierno con su misión? Bien es verdad, y no queremos negarlo, que la insurrección cantonal está a punto de ser vencida por la horrible lluvia de hierro y plomo y fuego que sobre Cartagena cae hace cinco días; pero no es menos verdad que el ministerio público logra vencer la insurrección armada, no ha logrado, ni ha hecho nada por lograr desapareciera por medio de una sabia, justa y legal administración, por medio de un gobierno francamente liberal, esa intranquilidad que en todo se nota, y que es el germen de una nueva insurrección que ha de estallar tan pronto como haya unos cuantos, lo suficiente valientes y decididos, que a esa empresa se arrojan.

Y si el poder ha logrado ventajas sobre los cantonales, no así sobre los carlistas, no así sobre los insurrectos que aniquilan la riqueza de Cuba. Cuando hace tanto tiempo que se nos anuncia la extinción de las facciones, y se nos habla de victorias... probables y de triunfos... futuros, vemos cada día erguirse con más insolencia el cadáver del absolutismo, empuñar mas hombres las armas en su defensa, atacar ciudades importantes y jaquear los ejércitos de la República con marchas imprevistas, con ataques inesperados, con audacia inconcebible con fortuna feliz y venturosa. Y entretanto ni un golpe reciben las facciones sobradamente fuerte para augurar el pronto término de esta lucha fratricida.

Y en Cuba qué ha hecho el gobierno? Continúa la guerra mas dura, mas sangrienta y mas feroz; continúa la protección descarada e insultante de los Estados Unidos a la causa de la insurrección; continúa la insolencia de los que allí y aquí en España trabajan por el triunfo del filibusterismo; continúa el despilfarro de las rentas de la Antilla; continúan los abusos, y para que nada falte, cuando parecía haberse dado muerte a la insurrección con la toma del Virreinato el gobierno se dobla a las exigencias norteamericanas, alentando de este modo a los vencidos insurrectos y pisoteando el orgullo y el pundonor de la patria.

Véase después de este rápido análisis que acabamos de hacer de la política del ministerio si puede haber esperanzas

de que haga algo provechoso para el país en el plazo que le resta antes de presentar su conducta a la aprobación o censura de la Asamblea; véase cuántos y cuáles cargos pueden hacerse; véase de cuántas faltas no debe hacerse reo, y dígame luego si el país tiene o no derecho a maldecir a estos dictadores, cuya fuerza solo se muestra contra la débil prensa, y cuya fecondidad aparece solo en discursos y en errores.

LA INTERINIDAD.

Son muchos los políticos que al ver la solución que han tenido en Francia la crisis suscitada por las declaraciones del conde de Chambord, esto es, que al ver que la Asamblea proroga los poderes del mariscal Mac-Mahon, desean que este expediente se aplique a España, y dicen a todos los que quieren oírlos que las dificultades que ofrece la política española, solo pueden vencerse otorgando al actual presidente del Poder Ejecutivo, plenos poderes durante tres años.

La interinidad; siempre la esteril y funesta, interinidad.

Este sistema, último baluarte del egoísmo de los partidos, es el peor de cuantos remedios pueden aplicarse a la asendereada y agonizante España.

Cinco años llevamos viviendo provisionalmente, sin rumbo fijo, sin ideas, sin caracteres, como los que caminan sin saber dónde van.

Esta vida es muy cara, muy cansada; nos ofrece a cada paso precipicios, y al final la ruina.

Para comprender el daño que este sistema causa al país, basta ver en esfera mas reducida, en más pequeño círculo, sus consecuencias.

Figúrate una familia bajo el influjo del desorden, sin un verdadero jefe, sin un plan, con tantas aspiraciones e intereses como individuos la componen. De este estado de cosas, nace el desarrreglo, el despilfarro, los disgustos, las enfermedades, el malestar, la desesperación y la muerte, o lo que aun es peor, la deshonra.

Salir del día es el único afán, la mas apremiante necesidad, y a su satisfacción se sacrifica todo, se vive del porvenir, se pasa por encima de las conveniencias, se dobla la cerviz, se echa un velo a la dignidad y se arrostra la vergüenza.

Provisionalmente, se destruye cuanto se encuentra al paso, pero no se crean nada; y lo repetimos, la mayor de las desgracias que sobre España pesan es no ir al vado o al puente, no tomar una resolución definitiva, navegar entre dos aguas, estar a todos vientos.

Cuanto mas avanzamos por la senda de la mal llamada libertad, mayores son las agonias que sufrimos. Recuerden sino nuestros lectores la escala gradual de sacrificios que se nos imponen, y comparando nuestra situación de hoy

con la que teniamos en los tiempos mas duros de los gobiernos anteriores a la revolución, echáramos de menos aquellas tiranías que nos parecían odiosas e insufribles.

El fracccionamiento de los partidos liberales, consecuencia natural del libre examen, padre del egoísmo en el orden material y del escepticismo en el orden moral, impide a estos presentarse con fuerza bastante para crear y sostener una situación.

Como decíamos en uno de nuestros anteriores artículos, hay muchas mediocridades, pero falta un hombre superior en las agrupaciones políticas, y alimentando cada una de ellas la esperanza de que su hombre vendrá, consienten que la patria perezca antes que apoyar una solución patriótica y fecunda para el bien.

No pudiendo sostener la monarquía, han hecho la república, pero una república artificial, una república de nombre; y una vez creada, le han mentado favores, mas para desacreditarla que para sostenerla; y hoy impulsan todos al gobierno por sendas contrarias a las que sus sentimientos seguirían, esperando que se despeñe y perezca, para heredarle.

Por eso quieren la interinidad, y clamarán por ella todos los partidos, hasta que uno de ellos se crea bastante fuerte para destruirla, o aprovecharla en su favor.

La rendición de Cartagena costará mucha sangre y muchas lágrimas, pero al fin y al cabo se rendirá la plaza; los mozos que han venido a engrosar el ejército mermado e indisciplinado, su campamento en el campo de batalla y en los hospitales, pero de todos modos habrá ejército; las complicaciones internacionales se zanjarán, que para todo hay remedio en el mundo; las Cortes se reunirán en enero, y encontrándose en frente de la vigorosa insurrección carlista y de la tenaz insurrección filibusterista, imitarán a la Asamblea francesa, prolongando la interinidad por mas o menos tiempo.

Con esto los partidos darán largas a sus ambiciones, y afectando el sacrificio de sus creencias en aras de la patria, trabajarán sordamente, minarán el terreno; unos para plantear la república federal, otros para establecer la unitaria, otros para traer a D. Alfonso, otros para buscar el rey X.

Y como estos trabajos y estas maquinaciones redundarán en daño del país, demos la voz de alerta para que vaya formándose la opinión sobre este punto capital.

La mayor parte de los políticos influyentes, son hombres de posición desahogada. Los que no cobran pingües cesantías, son consejeros de Bancos o sociedades de crédito y no les corre prisa que mejoren de condiciones las clases trabajadoras, las que producen, las que constituyen la parte que paga con sacrificios las locuras y ambiciones de los hombres políticos.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Estos, que al contar sus diferentes grupos, se reconocen impotentes para darnos una solución salvadora, prefieren la interinidad, y coadyvarán a prolongarla legalmente.

Pero las consecuencias de la interinidad si dura un solo año, pueden ser funestísimas.

Que no se encuentre dinero, que el Gobierno no venza a sus enemigos armados, que devore los recursos de los años venideros, que los tornillos continúen apretados, que el país tenga que pagar dos o tres contribuciones a los dos o tres poderes que ejercen dominio con la fuerza, y no quedarán de España mas que ruinas vergonzosas.

Nunca escitémos a las clases a la desobediencia, siempre acatemos las leyes; pero como antes de ser tales leyes, son proyectos, creemos que todos los españoles deben meditar en lo que puede significar la interinidad durante uno o mas años.

Si respetuosamente dan a conocer el resultado de su meditación, seguros estamos de que su oposición pasiva por una parte, y la desesperada situación en que estamos por otra, lograrán en breve que brote la luz del caos.

Y esta luz será la que nos guie al camino que hemos perdido, la que nos recuerde el patriotismo que hemos olvidado.

(El Popular.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 4 Diciembre 1873.

Y AUN SE PIENSA EN ELLOS!

No seremos nosotros los que, faltando a nuestro propósito de no oponer obstáculos al gobierno para que pueda restablecer el Orden y la paz que hemos perdido, pidamos cuenta de su conducta al presidente del Poder ejecutivo, ni menos, los que le abrumemos recordándole que su dictadura ha sido hasta hoy impotente para remediar los males que pesan sobre España. Dia vendrá en que podamos y debamos pedirle esa cuenta, sin que nuestras recriminaciones sean obstáculo al recobro de la tranquilidad pública, tan hondamente perturbada de un año a esta parte; pero hasta que llegue ese dia, permitámonos que extrañemos la frecuencia con que el árbitro del poder consulta a los hombres que, tal vez y sin tal vez, han contribuido mas que nadie a la insurrección...

REGLAMENTO DE LA MILICIA.

esta institución tendrá esta capacidad suficiente para contener todas las dependencias correspondientes a las diversas armas, y si no pudieran estar reunidas en un solo local se dividirá en los que sean necesarios; pero procurando que sean capaces para el acuartelamiento de las bandas, cuadradas para los caballos de los trompetas, para los de los jefes, ayudantes de estado Mayor, y para los de un retén de una sección cuando menos de caballería; salas con camastros para retenes de infantería y otras para Consejo de subordinación y disciplina para academias, conferencias y elecciones.

Art. 297. En este cuartel ó cuarteles habrá siempre una guardia de prevención proporcionada a la fuerza que haya en la localidad.

Art. 298. Un reglamento especial determinará el régimen interior de los cuarteles.

TITULO XVII.

DE LOS FONDOS Y MATERIAL DE LA MILICIA NACIONAL.

Art. 299. Los fondos para atender a las necesidades de servicio de la milicia nacional los forman:

1. Las cuotas mensuales que deben pagar los individuos comprendidos en el art. 107 de la ordenanza.
2. Las multas que se impongan por faltas en el servicio de la milicia.
3. Las cantidades procedentes de los fondos del común de los pueblos que deban satisfacer los Ayuntamientos.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL»

informe del capitán ó del jefe superior inmediato en sus respectivos casos se elevará al inspector de la provincia, quien ordenará que se amplie con las declaraciones que juzgue convenientes, que habrán de ser cuando menos tres, y avacuada que sean, el inspector remitirá el expediente al Consejo de subordinación y disciplina. Los acusadores incurrirán en la pena de desobediencia consumada, que apreciará el Consejo, si no probasen ante este los asertos de su acusación, y quedase por consecuencia absuelto el acusado.

En caso de ser condenado este, quedará en la clase de miliciano, si el Consejo no sentenciara su expulsión.

TITULO XV.

RECOMPENSAS.

Art. 295. Los milicianos nacionales que se hayan acreedores por sus hechos distinguidos ó heroicos recibidas en función del servicio a la consideración y gratitud de la patria, serán reconocidos del modo que expresa el tit. 7.º de la ordenanza.

TITULO XVI.

DEL CUARTEL Y SUS DEPENDENCIAS.

Art. 296. Estarán prevenido en la ordenanza que en todos los pueblos haya un cuartel destinado a

REGLAMENTO DE LA MILICIA.

puestos serán respectivamente responsables de su conservación.

TITULO XIII.

INSTRUCCION.

Art. 288. Los jefes y oficiales de la milicia nacional deberán instruirse, y procurarán que las fuerzas que manden se instruyan segun dispone el tit. 5.º de la ordenanza, empleando para ello el mayor esmero y asiduidad, e incucando en el ánimo de sus subordinados el convencimiento de que la instrucción no conduce solamente a la brillantez de las fuerzas armadas, sino que es además pranda de seguridad individual.

Es tambien preciso que los milicianos se acostumbren a oír constantemente la voz del oficial que mande la sección ó escuadra de que forma parte, por lo que los oficiales deben ser los verdaderos instructores.

Art. 289. Para que estos adquieran la instrucción conveniente celebrarán las necesarias academias, y lo mismo los sargentos y cabos; y en la estación propia para ello la escuela de guías, a fin de que todas las clases adquieran instrucción militar, y se impongan en sus respectivas obligaciones. Solo cuando los jefes y oficiales, por ser muy modernos en sus empleos, carezcan de esta instrucción, se encargará de ella a otras personas de la misma milicia, o a individuos del ejército.

cion cantonal, á esa insurreccion mas funesta para la madre patria, que la guerra fratricida de Navarra y Cataluña.

Cada vez que volvemos los ojos á Cartagena, nuestro corazon se estremece, viendo á la plaza marítima mas formidable de España convertida en baluarte de la demagogia, y próxima á quedar reducida á un monton de ruinas.

Cinco dias de un horroroso bombardeo lleva sufriendo esa infeliz ciudad, sin que sus feroces defensores den muestras de pensar en rendirse.

El canton se resiste á sucumbir, y los cantonales ven impasibles la ruina de una hermosa poblacion, que durante cuatro meses y medio ha sido el teatro de sus hazañas.

¿Qué les importa eso á los precocinizadores de la federal con todas sus consecuencias? ¿Qué les importa la destruccion de una ciudad española, baluarte del Mediterráneo y arsenal de los principales del mundo? ¿Qué les importa la desolacion con que la patria contempla el tristísimo espectáculo que sus hijos ofrecen?

¿Pero acaso aquellos cantonales pueden interesarse por Cartagena, de la que casi todos son forasteros, y donde la casualidad los ha juntado y el maldico génio de la federacion les indujo á cometer tanto crimen? ¿Y acaso aquellos cantonales tienen patria? ¿No la llevan en la suela de los zapatos como los incendiarios de Paris?

No, no la tienen, y por eso despues de haber predicado el fraccionamiento de España, despues de haber convertido en piratas los buques que fueron la gloria de nuestra nacion, han resuelto jugar un último albur desde los formidables muros de Cartagena, viendo con impasible indiferencia su ruina.

Su ruina, si, pues cada dia que pasa son mas horribles los estragos que produce el bombardeo.

La catedral, los dos hospitales, el cuartel viejo y muchos edificios mas se hallan completamente arruinados. Todos los hornos de la poblacion se hallan destrozados; la calle del Duque es solo un monton de escombros, asi como el cuartel de guardias marinas donde celebraba la junta sus sesiones. Al paso que el interior de la ciudad presenta el cuadro desolador que acabamos de bosquejar, el vapor Victoria ha sido echado á piqué; la Tetuan ha recibido cuatro proyectiles en un costado, y el vapor Estremadura ha sufrido graves averias. Entre tanto;

toda la gente que queda en la plaza se ha subido á los castillos. En estos las cureñas viejas están completamente deshechas, y los proyectiles escasean; pero no obstante los insurrectos se sirven de proyectiles viejos, por mas que con ellos no puedan hacer blancos seguros. Para sustituir los hornos destruidos se ha mandado construir otros á prueba de bomba, y todas las embarcaciones pequeñas que existian en el arsenal han sido destruidas para su edificacion.

Es decir, que España está contemplando sin poder evitarlo la destruccion completa de una de sus mas importantes ciudades, y entre tanto, y al paso que los periódicos intransigentes, los defensores de los insurrectos de Cartagena y de Cuba cantan victoria porque el gobierno ha resuelto la cuestion *Virginus* con el criterio aconsejado por ellos, los inspiradores de esos periódicos, los que contribuyeron mas poderosamente á que estallase en Cartagena la insurreccion que tantas desdichas nos ha acarreado, no solo siguen influyendo desde Madrid y manteniendo vivas las esperanzas de la demagogia, á quien tan perfectamente sirvieron desde las regiones gubernamentales, sino que son consultados por el presidente del poder ejecutivo, y han estado designados, segun de publico se ha dicho, para desempeñar funciones diplomáticas de la mas alta importancia.

¿A qué fin responde semejante fenómeno? Lo ignoramos; pero ya que no pidamos cuenta al gobierno de su impotencia para devolvernos la paz, permitásenos que consignemos la estraneza que nos causa ver á los hombres funestos que prepararon y consintieron la insurreccion cantonal que está convirtiendo en escombros á Cartagena, tomando parte en los consejos del gobierno y colocándose en posicion de volver, si las Cortes se reúnen de nuevo, á empuñar las riendas del gobierno, lo cual equivaldria á despertar de nuevo las aspiraciones de la demagogia, á dar el triunfo á los cantonales de Cartagena, á volver á España al caos. Por eso viendo que los que mas contribuyeron á la insurreccion de Cartagena, toman parte con harta frecuencia en los consejos del actual gabinete; viendo que aun hay quien desea colocarla en la presidencia de las Cortes, no podemos menos de esclamar con angustia: *¿Páun se piensa en ellos!*

Ayer fué condenado á la última pena por el tribunal del jurado, Miguel Santamaria y Lledó, vecino de Villajoyosa, considerado autor del delito de homicidio en la persona de Bartolomé Salés, y robo en despoblado, con otras circunstancias agravantes.

Tambien fué condenado á la indemnizacion de mil pesetas y parte de costas que le correspondian.

El abogado defensor lo fué don Agustin Cano, quien á pesar de sus esfuerzos, no pudo destruir los grandes y severos cargos que resultaban contra su desdichado cliente.

Hoy continuará el jurado sus delicadas tareas, ocupándose de una causa de Alroy, tambien de homicidio, que promete escitar bastante la atencion pública por las particulares circunstancias que reviste.

Hé aquí un interesante despacho telegráfico de nuestro corresponsal de Barcelona, fechado en aquella ciudad el 1.º del actual, y que no recibimos hasta ayer mañana:

Savalls con 2.000 carlistas y 2 cañones atacó á Bañolas. Cuatrocientos voluntarios han resistido el ataque por espacio de dos dias. La columna Reyes acudió á socorrerles, y tuvieron lugar terribles cargas de caballeria contra caballeria, dentro de la poblacion. El enemigo fué al fin derrotado, teniendo 400 bajas y muerto el cabecilla Huguet.

Dice ayer un periódico ministerial, en arranque de buen humor, que en tiempos republicanos no hay candidaturas oficiales.

¿Que delicioso es nuestro ilustrado colega!

¿De qué habrán hablado los señores Maisonnaye y Figueras en sus dos conferencias?

Cuando Chapalangarra echó mano de las campanas de esta capital para atender con ellas á los gastos de la patriótica guerra que sustentó hasta los últimos momentos contra un enemigo extranjero, los reallistas y neo-católicos de aquella época pusieron el grito en el cielo. ¿Qué dirán ahora los sectarios del absolutismo y los afiliados á la escuela neo-católica, al saber que los carlistas de Vizcaya se han apoderado de todas las campanas de Bermeo para convertirlas en cañones en la fundicion que tienen en Arriatia?

Está visto; tanto los carlistas como los federales mas rojos, están practicando ahora todo lo que con la mayor acrimonia han censurado.

Vivir para ver!

Los periódicos franceses hacen todos los esfuerzos imaginables por rebajarlos cuanto pueden. Como si lo que pasa en nuestro pais no fuese suficiente para presentarnos ante Europa como un pueblo gobernado por un inepto para gozar de orden y libertad, la prensa venal y frivola de aquella nacion, que tan eficazmente supo contribuir á los desastres y vergüenzas de su patria, inventa exigencias del gobierno americano y se complace en presentarnos humillados y envilecidos.

Así corresponden á las simpatias que les mostramos cuando se cubrian de ignominia y sufrían toda clase de desventuras en su guerra con la Prusia.

A juzgar por lo que leemos en algunos colegas de Madrid, la crisis sigue latente en el seno del ministerio, por mas que no aparezca de una manera ostensible.

Segun dice *El Imparcial*, en el Consejo de ministros celebrado el lunes al medio dia, el Sr. Pedregal manifestó franca y terminantemente su deseo de resignar la cartera de Hacienda. La crisis, que continuó planteada en el Consejo de la tarde, se resolvió al fin satisfactoriamente para el Sr. Pedregal, segun dicen los mas íntimos amigos de los ministros.

Segun leemos en un colega, el lunes por la tarde se reunió la comision permanente de la Asamblea para tratar de los asuntos pendientes. La discusion versó únicamente, pues no hubo tiempo para mas, sobre las elecciones parciales que se han de celebrar. Parece que el Consejo de ministros reclama para sí la facultad de convocar los colegios, pero la mesa sostiene lo contrario.

La reunion se levantó sin tomar acuerdo alguno por no haber asistido el Sr. Diaz Quintero.

El duque de la Torre ha salido de Madrid para la Granja, donde pasará unos dias.

Son del mayor interés los siguientes telegramas que publica *El Cronista* de Nueva-York el 15 de Noviembre último:

HABANA 12 á las nueve de la mañana, recibido á las nueve y media.—Fusilados 50 individuos más de los del *Virginus*; muchos de ellos individuos de la junta.

HABANA 12 á las diez de la mañana, recibido á las diez y media.—El capitán del *Virginus*, 36 de la tripulacion y 12 de los cubanos voluntarios que iban á bordo han sido fusilados.

HABANA noviembre 11.—Cambio firme; sobre los Estados Unidos, á sesenta dias, papel 53 á 55 premio, corto plazo, 70 á 71 premio; sobre Londres, 82 á 83 premio; sobre Paris, 61 á 62 premio.

HABANA noviembre 12.—El capitán y 36 tripulantes del *Virginus* fueron fusilados en Santiago de Cuba el 7, y al siguiente dia, 12 voluntarios cubanos sufrieron la misma pena. Entre estos últimos estaba Pedro Alfaro, el cual dicen que ofreció un millon de pesos si le perdonaban la vida. Los españoles aseguran que Alfaro iba á Cuba á hacerse cargo de la presidencia de la titulada republica. Varios pasajeros de ambos sexos llegaron aquí ayer por el vapor *City of New-York*, que salió el 6 de

New-York, han sido arrestados por las autoridades españolas en el acto de desembarcar, por complicidad, segun se dice, con los insurrectos. El Consejo de guerra que juzga á los prisioneros del *Virginus* está todavía en sesión, trabajando con la mayor actividad posible. Entre la tripulacion y disfrazados de fogoneros, estaban Ignacio, Alfaro, Boisa, Arce-Varona, Castellanos, Pineda Mola, Boitel y otros de importancia.

El capitán José Fry era sabedor del objeto de la expedicion y de la naturaleza del cargamento; del cual se hizo cargo, tentado por la gran suma que se le ofreció y creyendo que habia 99 probabilidades en 100, de que el desembarque se efectuara sin novedad. Se cree que este será el postrer esfuerzo de la insurreccion. El capitán y la tripulacion fueron ejecutados en la plaza pública por un piquete de marinos. Ayer á las once y media de la mañana fueron fusilados 12 de los insurgentes frente á los muros del matadero. Dice *La Voz de Cuba* en su artículo editorial de hoy, que es tan humana como cualquier otro periódico, y aun mas que los llamados filantrópicos con tanta ostentacion, pero que no puede menos de aprobar la energia desplegada contra los que traian el vapor filibustero *Virginus*, para hacer mas sangrienta la guerra de Cuba.

Leemos en un periódico ministerial:

En el Consejo de ministros celebrado ayer, no solo se trató de las cuestiones de Hacienda, sino tambien de la prolongacion de la resistencia de Cartagena.

A él han acudido cuatro entendidos gefes de ingenieros, y despues de oírlos detenidamente, se ha fijado el plan de ataque, que no difiere mucho, segun un diario de la noche, del aconsejado por un distinguido general que tomó parte en el sitio de dicha plaza cuando la insurreccion de 1844.

Con ese plan, y el envío al general Ceballos de todo los elementos necesarios para ponerlo inmediatamente en ejecucion, se cree que no tardará mucho en rendirse la plaza sublevada, cuyos defensores, segun telegramas oficiales, se disponen á abandonar la ciudad.

CARTAGENA. He aquí una interesante carta, fechada el 29 de Noviembre en el campamento de Cartagena y dirigida á nuestro colega *El Gobierno*:

Muy señor mio: me permito molestar su atencion, desearo de restablecer la verdad sobre las operaciones militares de este ejército, segun de quebrantar muchas ilusiones, pero confiado en que al fin la luz se abrirá paso entre la opinion, si, como espero, se sirve usted acoger con beneplácito mis indicaciones.

Hace algun tiempo que he escrito á varios amigos que podrian influir en las regiones oficiales sobre el gravísimo error con que se conducian, las operaciones contra Cartagena, tambien lo he dicho alguna vez á periodistas que hubieran podido preparar las opiniones en este sentido; pero sea que yo no haya tenido fortuna en lisonjear á los elementos afines al poder que, inconscientemente, aplauden todos sus actos buenos ó malos, ó que realmente sea yo el equivocado, la verdad es, que hasta ahora no he visto á nadie que se ponga á las disposiciones militares que aquí se dan, contra la opinion de todo este ejército. Yo creo que contra el parecer tambien del digno general Ceballos.

Art. 290. Como la principal instruccion de la milicia nacional debe consistir en el manejo de las armas, precision de los fuegos y carterá punteria, se establecerá en todas las poblaciones en donde sea posible un poligono ó escuela de tiro para la instruccion de la milicia nacional, en cuyos poligonos se ejercitarán los milicianos, premiándose con mencion honorífica á los que se distinguen.

Art. 291. Cada año, en la época que el Gobierno señale, se celebrará en el poligono de Madrid un concurso entre los individuos, cualquiera que sea su clase en la milicia nacional, que hayan sido premiados y quieran concurrir á este certamen en busca de un premio mas distinguido, que el Gobierno determinará.

Art. 292. Un reglamento especial ordenará y regirá estas escuelas de tiro.

TITULO XIV.

SUBORDINACION Y DISCIPLINA.

Art. 293. Conocidas ya por todos los milicianos nacionales sus particulares obligaciones, no pueden alegar ignorancia para el cumplimiento de su deber, por lo que todas las faltas que cometan serán castigadas con las penas señaladas en el tit. 6.º de la ordenanza, y los jefes, oficiales y comandantes de los puestos ó que manden fuerzas, así como los Consejos de subordinacion y disciplina están obligados á imponerlas con justicia y severidad, para que se

mantengan incólumes esa subordinacion y esa disciplina, sin las cuales no serian útiles las fuerzas armadas, sino de todo punto inconvenientes. En este caso, como en todos los jefes, oficiales, sargentos y cabos deben ser los primeros en dar ejemplo de subordinacion, y en mantenerla en todas sus esferas, si bien con prudencia y fin, sin debilidad.

Art. 294. Como la energia en el mando y la rigurosa aplicacion de la ordenanza pudiera dar ocasion á quejas infundadas, ó tal vez injustas, contra algun jefe, promovidas acaso con el solo deseo de falsear ó desautorizar aquella ley, no podrá separarse á ningún jefe, oficial, sargento ni cabo del ejercicio de su empleo antes de la época en que debe ser relevado, segun el art. 12 tit. 2.º de la ordenanza; pero si por cualquier abuso en el servicio, mala conducta, ineptitud ó falta de aplicacion y celo para el mismo hubiese sido amonestado por escrito tres veces por sus jefes, sin enmendarse en sus defectos, se formulará un expediente incoado por el capitán de su compania, si fuese cabo, sargento ó subalterno, por el jefe superior inmediato, si fuese capitán ó segundo comandante de batallon; y por el inspector de la provincia si fuese primer comandante, y jefe de cuerpo, obrando como cabeza del expediente la exposicion de queja que contra él resultase, que habrá de estar suscrita, cuando menos, por siete individuos de su compania, si fuese la queja contra individuo, desde cabo hasta el capitán inclusive, y de su batallon, si fuese contra algun jefe. Incoado el expediente en la forma dicha, y con el

tamientos con arreglo al artículo 110 de la ordenanza.

Art. 300. Para recaudar el impuesto establecido por el art. 107 de la ordenanza, los Ayuntamientos llevarán libros talonarios que comprendan las cuotas siguientes:

- De una peseta.
- De 2 pesetas.
- De 3 pesetas.
- De 4 pesetas.
- De 5 pesetas.
- De 10 pesetas.
- De 15 pesetas.

No puede recibirse cuota alguna sin cortar el talon ó talones de los respectivos libros para entregarlos á los interesados. Los que contraviniesen á esta disposicion pagarán una multa dupla del impuesto. En el documento que se entregue se hará constar el nombre del interesado, mes y año á que corresponde el pago. En la matriz quedará copia de estas circunstancias.

Art. 301. Los Ayuntamientos comprenderán en sus presupuestos la cantidad necesaria para cubrir atenciones precisas de la milicia, con arreglo al artículo 110 de la ordenanza.

Art. 302. Los Ayuntamientos serán responsables de cualquiera aplicacion ilegal que diesen á los fondos destinados á sostener las obligaciones de la milicia nacional.

Art. 303. Los fondos de la milicia los tendrán los Ayuntamientos á disposicion del inspector de la pro-

78 FOLLETIN DE "EL CONSTITUCIONAL."

El plan de operaciones se ha reducido hasta hace cuatro ó cinco días simplemente a bloquear la plaza rebelde por mar y por tierra, y es públicamente notorio, que el ejército jamás lo ha conseguido, merced á sus escasas fuerzas...

Pero hace unos cuantos días que el gobierno manifestó con mas empeño su deseo de tomar á Cartagena de cualquier modo, y tomando á su cuidado, la dirección de este asunto, unas veces llevando por sí ciertas negociaciones...

Las baterías se hicieron prontamente; nuestros cañones hace cuatro días que vomitan fuego y hierro sobre la ciudad rebelde, y qué hemos adelantado? contribuir al plan de destrucción de los petrolieros encerrados en Cartagena...

Los cantonales, al fin, cuando vean la imposibilidad de defender el casco de la ciudad, se subirán á los castillos, para lo cual ya están aprovisionándolos de todo lo que disponen...

En todo esto, señor director, ¡no vé usted, como nosotros, un grave error militar! Si por el contrario, nuestros esfuerzos se hubieran dirigido á apoderarnos por un golpe de mano ó por asalto...

No ha faltado aquí de entre nosotros, quien aceptando aparentemente este plan, porque en realidad tiene su defensa hasta en los principios más elementales del arte, ha objetado exagerando las dificultades que presenta el terreno para conducir nuestra gruesa artillería...

Respecto de nuestra escuadra, que también creo tenía orden de concurrir al bombardeo, no sabemos aquí las razones que tenga para no hacerlo. Dicese que no puede hacer fuego porque se halla delante la escuadra alemana...

Esta mañana parecían dominados los incendios de la población, pero á las nueve próximamente ha vuelto á aparecer otro muy estenso hacia el centro de la ciudad. La escuadra ha salido para Alicante.

Con posterioridad á la carta anterior, se ha recibido en Madrid el siguiente despacho telegráfico: «La Palma 30.—Han llegado 20 cañones de gran calibre. Se preparan plataformas para ponerlos en batería...

Se dice que la escuadra no tomará parte en el bombardeo. Siguen detenidos los oficiales insurrectos presos por estos. Ayer algunos oficiales de los buques prusianos desembarcaron y subieron á las Cabezas á ver el bombardeo...

del comercio. Entre ellos había algunos insurrectos que han sido presos. Pasan de 2.000 las mujeres y niños que han conseguido huir de la plaza.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL

Escasas son las noticias verdaderamente interesantes que de algunos días á esta parte hallamos en nuestros colegas de Madrid, respecto á las facciones carlistas.

Hé aquí las que publica la Gaceta del martes, que son las únicas que nos es dado reproducir. «Numerosas fuerzas carlistas al mando de Saballs se habían apoderado de Bañolas (Barcelona); pero al aproximarse la columna se apresuraron á evacuar la población...

La facción Gamundi penetró en Navarra, dirigiéndose hácia Sangüesa. Cuatro batallones, alaveses se hallaban á distancia de unas tres leguas de Vitoria, esperando al parecer al pretendiente.

La facción Marco penetró en la tarde del 29 en Molina, pero acosada por la columna Navarro, huyó y abandonó las razones que había pedido, de las cuales se aprovechó la tropa.

La facción derrotada en Montiel, que llevaba unos 30 heridos, se dirigió precipitadamente á la Puebla del Príncipe, tratando de esquivar la persecución de las columnas, corriendo por la falda de Sierra Morena...

El general Moriones con la columna de su mando regresó ayer á Tafalla. En La Guardia entró ayer de madrugada la facción Llorente.

La facción Marco de Bello se ha internado en la provincia de Guadalupe, dirigiéndose á Sigüenza. Sobre el ataque de Bañolas publica las siguientes noticias un colega catalán: «Sabemos por conducto fidedigno...

El brigadier Reyes, al tener noticia de lo que sucedía, puso inmediatamente en marcha su columna, que ocupaba Santa Coloma, y fué á pernoctar en Sarriá y Montagut, habiendo dividido sus fuerzas...

De las noticias que se nos comunican se desprende que las facciones deben haber recibido una dura lección, si no han sido destruidas por completo, pues personas salidas ayer mañana (29) de Gerona, estuvieron oyendo durante el camino, hasta las primeras horas de la tarde, un nutridísimo fuego de fusilería...

D. Carlos, según anuncia su periódico oficial El Cuartel Real, ha emitido un empréstito de 100 millones de reales, divididos en bonos desde 100 hasta 50.000 rs. Dichos bonos serán garantizados por las fincas del conde de Eaura y de la Florida...

Entre las facciones que merodean en la provincia de Tarragona anda la marimorena. Refiere un periódico de Reus que hace pocos días dos de dichas facciones vinieron á las manos en las inmediaciones de Montañá y Farena, y hubo tiros y gran escándalo. Ignorábase el resultado de la contienda, pero el colega promete suministrar detalles que á nuestra vez reproduciremos.

El cabecilla Navarrete ha intimado á los alcaldes de Selaya y Villacarrido desde Villanueva (Burgos) con el fin de que tengan preparadas para hoy á las ocho 940 raciones. Dicese que la partida de aquel jefe carlista se dirija al valle de Toranzo para tomar la carretera de Burgos por Ontañeda.

En Cartagena siguen las cosas lo mismo; el gobierno ha llamado á militares autorizados para tomar consejo, y todos convienen en que ha sido grave é irreparable falta el bombardear la ciudad y aconsejar que se dirija el ataque sola y exclusivamente á los fuertes. Así se ha ordenado y parece que se ha elegido el de las Atalayas. Las baterías han avanzado, y nuevos proyectiles han salido de varios puntos para reponer los innumerables que se han consumido.

También han salido de aquí muchos sacos para la formación de baterías. La crisis que estaba anunciada del Sr. Pedregal á causa de sus desaciertos financieros, ha sido conjurada por ahora, consistiendo en reformarlos.

En todos los centros políticos hay grande animación. Los alfonsinos están trabajando de un modo desesperado; no dejan en paz á ningún hombre de los que se ocupan de política, y si bien es cierto que algunos de segunda fila se han adherido á sus acuerdos, el partido llamado conservador constitucional es hoy más antifonsista que ayer...

El Corresponsal.

Nuestro corresponsal de Crevillente nos dirige las siguientes líneas, que insertamos con el fin de que se corrija el abuso que en ellas se denuncia, en el caso de ser cierto:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mío: Siendo público que á pesar de hallarse procesado el secretario del Juzgado municipal de esta villa, aun se halla en el ejercicio de su cargo, siendo así que es incompatible ya, conviene que llegue á conocimiento de quien pueda corregir tal abuso. Esto, que á primera vista parece insignificante, no lo es en Crevillente, donde escitadas las pasiones políticas por quienes mas deberían acallarlas, algunos se escudan en la inmovilidad de sus cargos para desarrollar sus planes. En el caso de que nos ocupamos, ni la sociedad puede permitir un funcionario; si quiera sea de la clase de auxiliares del poder judicial procesado, que continúe en el ejercicio...

Nada mas le digo por hoy; ya volveré á ocuparme de este asunto, si al darle publicidad por medio de su apreciable periódico, no se atiende mi indicación por quien corresponde. Suyo afectuosamente El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 1.º.—La izquierda de la Asamblea insiste en su interpelación sobre los estados de sitio. Se esperan las declaraciones del gobierno sobre este asunto.

Roma 1.º.—Las autoridades italianas han acordado expropiar en breve algunos conventos más de esta capital.

Londres 1.º.—El vapor correo Ville du Havre naufragó el 23 de noviembre de resultas de un choque con el vapor inglés Lockeanur. consecuencia de esta catástrofe perecieron 226 personas.

Caruña 1.º.—Esta mañana á las ocho y media ha llegado sin novedad á este puerto el vapor correo Guaymas de la compañía Lopez con la correspondencia de la Habana.

Versalles 1.º.—Asamblea Nacional.—Continúa el escrutinio de la comisión que ha de emitir dictamen sobre las leyes constitucionales. Hoy no ha sido elegido mas que Mr. Lucien Bruu, individuo de la derecha.

objeto los católicos en Alemania y Suiza y en arga á los fieles que oren y esperen.

Paris 1.º.—En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, 59 1/10; el 4 1/4 id., á 83 3/10; el 5 por 100 id., 93 3/10; el interior español, 16; el exterior, 19; consolidados ingleses, 92 5/16. En el bolsín se han hecho: El exterior español, 18 3/16; interior id., á 15 1/4.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Defunción.—Ayer falleció prematuramente, y á impulso de una dolencia aguda, la interesante Srta. D.ª María Costilla, hija del Sr. Comandante de marina; cuya muerte ha causado honda sensación en todos los círculos. Acompañamos á su apreciable familia en su sentimiento, y le deseamos la resignación cristiana necesaria para soportar tan rudo golpe.

Del mal en peor.—La causa tersa hace agua por momentos. Apenas nuestro ejército ha empezado á ser ejército organizado y disciplinado, cuando ya no tenemos á nadie. Los que debían engrosar las filas alcorchoñas se llaman andana, y los que militaban ya en ellas, van desapareciendo poco á poco. Hoy el ejército realista puede decirse que no consta de otro personal que los forzados ó los que van á buscar las dos pesetas y lo que se pueda pescar de camino, que á río revuelto etc. etc. El entusiasmo de los españoles por el de Este, corre parejas con el de los cantonales. Empeñados ambos microscópicos partidos en hacer la felicidad del país, el uno con las hogueras de su inquisición y absolutismo de sus frailes, y el otro con sus teorías anti-sociales y disolventes.

El último mono.—Las clases pasivas están de enhorabuena: han entrado felizmente en el quinto mes de su embarazo, y entrarán en el sexto y en el séptimo, y parirán al cabo gran cantidad de mono, única cosa que puede concebirse en los deleitables tiempos de la república federal. Afortunadamente para todos, esto se ve.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados, hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

Del extranjero. Vapor Segovia, de 275 ts., c. José Nuchera, de Marsella y escala, en un día, con 3 barriles clavos, 2 c. relojería, 1 c. prensas, 3 c. droguería, 2 c. fieltro, 10 barriles botellas, 1 c. colores, 3 cajas porcelana, 1 id. pieles, 63 bultos tejidos y otros, á D. J. Carratalá y Blancas, 4 id. tegidos, á la señora viuda de Valero, 47 id., id. á los Sres. Iñier, 6 fardos carton, á la señora viuda de Carratalá 1 c. loza, á D. J. Perez, dos bultos tegidos, á D. F. Zaragoza, 20 idem canela y otros á los Sres. Ribera Güáñer, 3 fardos algodón, á D. F. Alberola, 2 id. id. á D. V. García, 4 idem tegidos, á F. Carbonell, 4 id., id. á D. E. Campós, 5 id. suela, á D. José Fayos, 3 id. drogas, á D. J. Ferrer, 1 id. tegidos, á D. E. Orts, 5 id. id. y 8 c. tornillos, á los Sres. Guillen Lopez, 4 bultos tegidos, á D. J. M. Celdran, dos id., id. á D. R. Balaguer, 10 id. añil, 5 id. drogas, 4 c. cristalería, 1 barril puntas, á D. F. Clemente, 3 bultos tegidos, á los Sres. Maisonnave, 1 id. algodón, á D. V. Esquembre, 1 id. drogas, á D. L. Penalva, 1 id. tegidos, á D. F. Bas, 1 id. drogas, á D. F. Uriarte, 4 id., id. á los señores sobrinos de Tato, 3 id. tegidos, á D. P. Cutayar, 5 id. drogas, á D. E. Carratalá, 10 id. tegidos y otros á D. B. Zaragoza, 12 cajas canela y otros, á D. A. Almela, 1 bulto drogas, á D. A. Pastor, 2 idem tegidos, á D. J. Llofrú, 1 id. drogas, á D. J. Vitiños, 2 id. suela, á D. S. Pese, 6 id. drogas, á D. J. Rodríguez, 10 sacos harina, á D. J. Conill, 1 c. pieles, á V. Martínez, 15 barriles sal sosa, á la señora viuda de Vallés, 1 c. hilo, á Don J. Careta, 2 cubos queso, 6 c. vino, á D. M. Gomis, 6 barriles cloruro, á la señora viuda de Valero, 1 c. tornillos, á los Sres. Carey, 1 c. cuchillos, á los señores Guillen Lopez, 75 c. azúcar, y un fardo algodón, á D. A. A. García, 70 pipas vacías, á los Sres. Leach Giró y compañía.

Vapor inglés Winsloe, de 635 ts., capitán B. Jeffers, de Cardiff, en ocho días, con 913500 kls. carbon, á los señores Faes hermanos.

Land San José y Amistad, de 42 ts., p. J. Lloret, de Alhucemas, en 4 días, con 25.000 kls. esparto, á D. J. Mas...

Beg. gol. inglés. San Antonio, de 56 toneladas, c. S. Carisola, de Gibraltar, en 8 días, con 108 c. vacíos, á la orden y 3 c. y un lib. libros, á los Sres. Maisonnave.

Land Union, de 24 ts., p. P. Lillo, para Cádiz, con 300 sacos harina. Land Carolina, de 28 ts., p. J. Torregrosa, para Torreveija, con 4.000 tej. tas.

Goleta Santa Isabel, de 65 ts., c. F. Perez, para Palamos, con 130 sacos harina, 85 id. salvado, 98 serones higos, 55.000 ks. trigo y 10.000 ks. corcho. Land Déotero, de 86 ts., p. N. Delmas, para Rosas, con 35.000 ks. trigo. Balandra San Francisco, de 58 ts., p. S. Requena, para Garrucha, con 45.000 ks. mineral.

Land Bella Escolástica, de 32 ts., patron J. Ferrandiz, para Villajoyosa, con 15.000 ks. esparto. Vapor Bosós, de 238 ts., c. P. Mercadal, para Valencia y escala, con 25 bultos esparto, 44 id. almendra, 400 sacos trigo y otros efectos.

Vapor Primér Barreras, de 273 ts., c. M. de Dios, para Almería y escala, con 175 sacos cebada, 40 barriles vino, 243 bultos esparto y otros efectos. Vapor Segovia, de 725 ts., c. S. Nuchera, para Almería y escala, con efectos.

De cabotaje. Land San Jaime, de 48 ts., p. José M. Estrapes, de Tortosa, en 4 días, con 8.950 kls. madera, á los Sres. Dagnino y Araol, 3 bultos tegidos á D. P. Cutayar, 2 id., id., y 1 c. vidrio, á Don E. Orts.

Pol. gol. Agustina, de 130 ts., c. Miguel Lloret, de Gijon, en 10 días, con 138.300 kls. carbon, á D. G. Carratalá é hijos.

Land Union, de 24 ts., p. P. Lillo, para Cádiz, con 300 sacos harina. Land Carolina, de 28 ts., p. J. Torregrosa, para Torreveija, con 4.000 tej. tas.

Goleta Santa Isabel, de 65 ts., c. F. Perez, para Palamos, con 130 sacos harina, 85 id. salvado, 98 serones higos, 55.000 ks. trigo y 10.000 ks. corcho. Land Déotero, de 86 ts., p. N. Delmas, para Rosas, con 35.000 ks. trigo. Balandra San Francisco, de 58 ts., p. S. Requena, para Garrucha, con 45.000 ks. mineral.

Land Bella Escolástica, de 32 ts., patron J. Ferrandiz, para Villajoyosa, con 15.000 ks. esparto. Vapor Bosós, de 238 ts., c. P. Mercadal, para Valencia y escala, con 25 bultos esparto, 44 id. almendra, 400 sacos trigo y otros efectos.

Vapor Primér Barreras, de 273 ts., c. M. de Dios, para Almería y escala, con 175 sacos cebada, 40 barriles vino, 243 bultos esparto y otros efectos. Vapor Segovia, de 725 ts., c. S. Nuchera, para Almería y escala, con efectos.

SECCION LOCAL.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del reglamento aprobado en 24 de enero de 1865, se anuncia al público que el domingo 7 y lunes 8 de Diciembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se procederá en la oficina de esta Dirección, calle Mayor, núm. 63, á la elección de seis síndicos para la renovación de la mitad de los que componen el Sindicato de riegos de la huerta, cuyo acto tendrá lugar en los términos prescritos en el tit. 2.º del reglamento.

Alicante 29 de Noviembre de 1873.—El director, Miguel Pascual de Bonanza.

LA SEÑORITA D.ª MARIA COSTILLA E HIDALGO. HA FALLECIDO: Su padre, madre política, hermanos y demás parientes suplican á las personas que por un olvido involuntario no se les haya dirigido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro, que se celebrará á las tres y media de la tarde de hoy en la insigne iglesia colegial de San Nicolás; por lo que recibirán especial favor. Alicante 4 Diciembre 1873. El duelo se despedirá en la Puerta de Aleo y San Fernando, 30.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—Santa Bárbara, virgen y mártir. SANTO DE MAÑANA.—San Sabas abad.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media, la comedia en tres actos, Don Tomás. Y la pieza, Maruja. Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA. Segun se aseguraba anoche, la escuadra leal que salió de esta bahía anteanoche á las once, ancló ayer en Santapola.

Ayer tarde llegaron á esta capital, en el tren mixto, procedentes de Valencia, un capitán, un sargento y treinta y un soldado de caballería del regimiento de Sagunto, para hacerse cargo de 67 caballos de la requisa.

ALICANTE: IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.

Fama justificada que adquiere el REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, según acredita la carta que á continuación copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe á todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud á su inventor el farmacéutico señor Andrés y Fabiá y como testimonio también de las virtudes de su preparado.

«Señor director de Las Provincias.

Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo eternamente agradecidos.

Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la esperiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaban mis penas.

Ya veia yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, que mi querido amigo desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia situado frente á la puerta principal de San Martin de Valencia.

Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló no solo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino también de lo inocente en su manera de obrar; razon por la que se podia usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre, con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

No con entera confianza; á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alentado ya con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

Sirva esta declaracion de una pequeña muestra de gratitud al Sr. Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

«Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo.—Manuel Amorós, presbítero.»

Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler, en cajas de 6 rs.—Hay depósitos en todas las provincias.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, gripa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vejiga. Vendese á 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. Simon.

En Alicante. Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez

PUNTAS DE PARIS Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial para señoras y señoritas

Las modas mas recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número por via de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustracion Española y Americana.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

COMPANIA COLONIAL

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimientos de los Sres. don José Ferrer, D. Andrés Vilaplana, D. Antonio Bernacer y Sanchez hermanos.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor 22

ALICANTE

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estara en relacion con la importancia del pedido.

También se encuentran en este establecimiento las pildoras azucaradas del mismo autor, el rob depurativo L'effeteur, pánacea Swein, Enolatoro Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las pildora de Morison, de Mouserraty, de Brandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño calle Mayor número 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón; á precios sumamente arreglados.

PASTILLAS DE LECHE DE BURRA

Sabido es la gran importancia de la leche de burra, ya como medicamento, ya como alimento. Faltaba, sin embargo, evitar á ciertas organizaciones la repugnancia que hacia ella sienten; reducirla al estado sólido para encerrar en poco volumen grandes cantidades, y darla, en fin, una forma cómoda, que permitiera llevarla siempre consigo para tomarla á cualquier hora, todo sin obstáculo de las prescripciones médicas, y eso es lo que con las pastillas se ha conseguido.—Su uso está indicado perfectamente en las toses y catarros recientes y crónicos en las afecciones del pulmón, en las fiebres lentas, en las ronqueras y en todos los casos en que se prescriba la leche de burra.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)

PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como también en boas sofocantes, corbatas de una y dos, caídas, y cuellos á la inglesa y marinera.

A los carpinteros herreros y demás oficios.

- | | | |
|-------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formonea. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios | Fisiceros. | Cuchonillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |
- Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños, moles de ocos, Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60, Posadores embutidos fuertes de todos tamaños, Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medietas, sillas, sillas, Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellata y fallebas, Candados de todos tamaños, Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos, GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, número 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de Seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo 57.000.000 rs. Id en primas y reservas 19.523.721,

Total 76.523.731

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia. Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo De canónigo ó camas. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

SEVILLA Y MARSSELLA
LINEA DE VAPORES
Segovia, Cuadra compañía.
SALIDAS DE ALICANTE
VARGAS, HERIS, DARRÓ, GUARDIA Y SEGOVIA
Los martes, á las 4 del tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Fues hermanos y compañía.

EL VAPOR ESPAÑOL ALEGRIA

saldrá de este puerto el 4 del corriente para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

El nuevo vapor español de hierro á hélice

PELAYO, de porte de 950 toneladas llegará á este puerto sobre el 15 del actual y admitirá carga y pasajeros para el Havre, Londres y Amberes. Consignatarios, Carey y compañía.

SEIS AÑOS DE ÉXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudicaciones, exóstosis, alifates, lupias, quistes, fistulas, enrojecidas, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 131.—L. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Ulzurrun, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjetos, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, cochés de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.